

**COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)**

VESTEX-Asociación de la Industria del Vestuario y Textiles



**VESTEX**

*Asociación de la Industria del Vestuario y Textiles*

**Periodo cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento**

**Desde:** 18 de agosto de 2019

**Hasta:** 16 de julio de 2021

**PARTE I. DECLARACIÓN DE RESPALDO CONTINUO DEL DIRECTOR EJECUTIVO**

Guatemala, 12 de julio de 2021

**A nuestras partes interesadas:**

Me complace confirmar que VESTEX reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

**LUIS OSCAR ESTRADA**  
*Gerente General de VESTEX*

## PARTE II. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS

A continuación se describen las medidas que ha tomado la organización para respaldar el Pacto Mundial:

En 2018 se crea la Academia de la Industria Textil que tiene como objetivo la profesionalización del capital humano de la industria por medio de programas especializados. Estos están integrados por seminarios web impartidos por VESTEX dirigidos al área de cumplimiento fiscal, laboral, salud y seguridad ocupacional y medio ambiente. Además se cuenta con cursos in company dirigidos para mandos medios, enfocados en el desarrollo de habilidades gerenciales, mejorar destrezas para la toma de decisiones y resolución de conflictos. Todo esto forma parte del Diplomado en Gerencia para la Industria Textil, en Recursos Humanos y en Exportaciones.



FOTOS POR VESTEX

Durante el periodo que se reporta se ha trabajado en distintos temas de capacitación brindados por la Academia de la Industria Textil que respaldan los principios del Pacto Global.

Para los 10 principios del Pacto Mundial se abordaron temas como:

- Contratos de Trabajo: MINTRAB
- Convenio 175 y Contratos de Trabajo (MINTRAB)
- Normas internacionales de Trabajo
- Presentación electrónica del Reglamento Interior de Trabajo
- ¿Cómo funcionan la empresas incluyentes? Sensibilización y concientización en temas de Discapacidad
- Teletrabajo
- Inteligencia Emocional
- Gestión ambiental en la Industria Textil
- ¿Me explico?... El desafío de comunicarnos asertivamente
- Consecuencias laborales de la terminación del Estado de calamidad
- Derechos y obligaciones laborales

## **Principios de Derechos Humanos**

*Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

*Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.*

CACIF cuenta con una Política Institucional Empresarial de Derechos Humanos y AGEXPORT lanzó en 2020 su Política Institucional en Derechos Humanos y Empresa para la Competitividad del Sector Exportador de Guatemala, VESTEX se acoge bajo la cobertura de CACIF y AGEXPORT.

De septiembre a noviembre de 2020, los asesores de la Comisión Laboral de VESTEX participaron en el curso: “Promover Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Conducta Empresarial Responsable (CER) en América Latina” de parte del Centro Internacional de Formación de la OIT.

## **Principios Laborales**

*Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*

VESTEX lanzó en 1996 su Código de Conducta, y el principio No. 2 de dicho Código de Conducta es “LIBERTAD DE ASOCIACIÓN”.

Por otro lado, VESTEX tiene una delegada en la Comisión Nacional Tripartita de Relacionales Laborales y Libertad Sindical, y en la Subcomisión de Mediación y Resolución de Conflictos Laborales.

Dentro de las mesas ampliadas de la Comisión Nacional Tripartita de Relacionales Laborales y Libertad Sindical se viene discutiendo desde 2017 reformas al Código de Trabajo, al Código Penal y a la Ley de sindicalización y regulación de la Huelga de los Trabajadores del Estado relacionadas a la “libertad sindical y negociación colectiva”. Durante el 2021 se han sostenido 2 reuniones de mesas ampliadas para estas discusiones.



FOTO POR VESTEX

*Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*

VESTEX lanzó en 1996 su Código de Conducta, y el principio No. 7 de dicho Código de Conducta es “PROHIBICIÓN DEL TRABAJO FORZOSO”.

*Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*

Vestex ha sido parte, por varios años, de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAPETI) y de la Red Empresarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Guatemala, y ha participado en la promoción de la Iniciativa No. 4849 (Ley de Armonización para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en Guatemala. Esta normativa consiste en una serie de reformas dirigidas al Código de Trabajo, Código Civil y a la Ley de Protección Integral a la Niñez) la cual ya pasó por tres debates y está pendiente de ser conocida por artículos y redacción final.

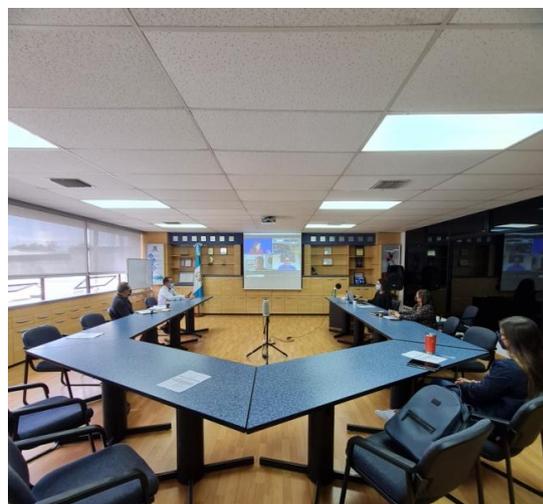
*Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.*

Para los principios de Derechos Humanos y Laborales numerados anteriormente se abordaron temas como:

VESTEX lanzó en 1996 su Código de Conducta, y el principio No. 1 de dicho Código de Conducta es “NO DISCRIMINACIÓN”.

Por otro lado, desde el 2001, VESTEX incorporó el Principio No. 9 Respeto a la Integridad Física y Moral de las Personas, tema que incluye la “erradicación del acoso laboral y sexual”.

Desde el 2020, durante la pandemia del Covid-19, VESTEX con el apoyo de la OIT (Costa Rica) y el asesoramiento de Spread the Word (España) ha estado en proceso de realización de talleres de validación y revisión de documentos para la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas para empresas sobre violencia y acoso en el lugar de trabajo.



## **Principios medioambientales**

*Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*

VESTEX ha promovido la producción más limpia, por medio de capacitaciones y divulgación de información, además de ser parte del Comité de Producción más Limpia de Guatemala, conformado por entidades públicas y privadas, liderado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Se brinda apoyo a las pequeñas y medianas empresas en la introducción de la implementación de gestión ambiental.

Se han realizado proyectos de auditorías de eficiencia energética y producción más limpia con diversas empresas del sector.

*Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*

VESTEX es miembro del Sustainable Apparel Coalition-SAC- es una alianza global de minoristas, proveedores, sindicatos y académicos, que tiene como objetivo crear una industria de calzado y textiles para el hogar que no produzca daños ambientales innecesarios y tenga un impacto positivo en las personas y las comunidades.

Se promueve el uso del índice HIGG (HIGG INDEX FEM), una herramienta que permite y motiva a las marcas, minoristas y fabricantes ser transparentes al comunicar públicamente puntajes de sostenibilidad claro, comparable y significativo. El uso de un lenguaje común para compartir los esfuerzos de sostenibilidad permitirá a los consumidores tomar decisiones de compra.

En 2020, VESTEX se convirtió en entrenador certificado del HIGG index, iniciará su primer entrenamiento el 19 de julio de 2021 a empresas del sector textil y vestuario.

VESTEX cuenta con una persona encargada de brindar el servicio de elaboración de diagnósticos ambientales en materia de cumplimiento legal ambiental.

VESTEX elaboró la guía de cumplimiento ambiental junto al Ministerio de Ambientes y Recursos Naturales y empresas de los sub sectores que conforman la industria en Guatemala (hilatura, textil, tintorería, lavanderías, confección, calcetería y tejidos angostos).

## CONSEJOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA

¡Utiliza el equipo adecuado de la forma correcta!



### TIPOS DE RESPIRADORES



**N95**

Polvo y partículas sin aceite



**R95**

Polvo, humos y neblina



**P95**

Polvo, partículas y neblina

### PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

#### Paso 1



Coloque en la palma de la mano y permita que las tiras cuelguen



#### Paso 2

Tire la correa inferior sobre su cabeza y coloque detrás de su cabeza



#### Paso 3

Coloque en su barbilla, con la pieza nasal hacia arriba



#### Paso 4

Coloque los dedos de cada mano para ajustar a su nariz

## MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Las sustancias químicas pueden ser peligrosas para tu salud y contaminar el ambiente



### ¿Conoces los Peligros de los productos químicos?



Inflamables



Tóxicos, pueden generar enfermedades



Daños al ambiente

### ¡Sigue estos consejos!



1. Asegúrate que estén bien cerrados



2. Etiquétalos e Identifícalos



3. No los trasvases



INFOGRAFÍAS POR VESTEX

*Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*

VESTEX ha trabajado proyectos de eficiencia energética con instituciones como Banco Mundial y Empresa Eléctrica de Guatemala –EEGSA- y se trabajó la guía de eficiencia energética para pequeñas y medianas empresas de confección junto a USAID.

De manera constante en VESTEX buscamos capacitar a las personas en distintos temas durante todo el año para abarcar una variedad de contenido. Con el fin de promover los principios medioambientales y que estos se cumplan se han impartido capacitaciones.

- Auditorías ambientales
- Gases de efecto invernadero (impactos y controles)
- Proceso de bloqueo y etiquetado
- Tratamiento de aguas residuales
- Cumplimiento de la legislación ambiental de la industria
- Medio ambiente: elaboración de plan de acción
- Manejo de desechos sólidos y líquidos
- Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales

VESTEX se encuentra trabajando en la campaña de concientización ambiental en redes sociales, con el objetivo de continuar construyendo una cultura sobre el uso adecuado de los recursos naturales en las empresas de la industria textil y vestuario, así como proyectar imagen del sector de responsabilidad sustentable ante el público.

El contenido está enfocado únicamente a medidas preventivas y buenas prácticas ambientales para la industria, y se encuentra alineado a objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

**12** ODS  
Consumo responsable

**CONSEJOS PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS**

**¡DISMINUIR LOS RESIDUOS ES TAREA DE TODOS!**

**CONSEJOS PARA REDUCIR EMISIONES**

No quemes telas sintéticas y semisintéticas

**¡DAÑAN EL MEDIO AMBIENTE Y TU SALUD!**

**1**

**Revisa tu equipo**

Ajusta y calibra las máquinas tejedoras para evitar tener desechos por recortes de sobrantes

**Almacena**

Producto rechazado para ser vendido a otras industrias o para donación

**2**

Sintéticas

Se liberan sustancias tóxicas que pueden ser cancerígenas

Algodón

**12** ODS  
Consumo responsable

**13** ODS  
Acción climática

**AMBIENTE**

**VESTEX**  
Asociación de la Industria del Vestuario y Textil

**AMBIENTE**

**VESTEX**  
Asociación de la Industria del Vestuario y Textil

INFOGRAFÍAS POR VESTEX

## Principios Anticorrupción

Principio 10: *Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*

El Código de Conducta de VESTEX cuenta actualmente con 9 principios, durante el 2021 VESTEX adicionará 2 principios a su Código de Conducta, siendo el 11º relacionado a la no tolerancia a la corrupción / ética.

VESTEX busca mejorar la calidad de las personas a través de la generación de empleo, por eso en el año 2011 se crea la Fundación FUNTEJER con el objetivo de tener proyección social y brindar asistencia humanitaria, especialmente en las áreas de impacto del sector de Vestuario y Textiles. La Fundación tiene como fines principales incentivar, promover, desarrollar e implementar programas y políticas de responsabilidad social en los sectores relaciones a la Industria textil y del vestuario, con el ánimo de generar desarrollo sostenible. La Fundación recibe contribuciones económicas así como donaciones es especie de empresa del sector. Estas contribuciones se utilizan para adquirir insumos para emergencias que se dan en el país por fenómenos naturales y para desarrollar programas de responsabilidad social en comunidades.

FUNTEJER ha contribuido con los siguientes proyectos sostenibles los últimos 2 años:

- Donación de maquinaria de confección para capacitación de Mujeres Viudas de Pilotos de Autobuses Urbanos.
- Donación de maquinaria y equipo a la Municipalidad de Masagua, Escuintla con las cuales elaboran uniformes para escuelas e institutos, vendiendo los productos a tiendas de la localidad.
- Formación de la Cooperativa Integral de Producción Textil La Estancia Responsabilidad Limitada (COOPROTEX, R.L.), ubicada en Estanzuela, Zacapa, formada por mujeres en su mayoría madres solteras o esposas de migrantes. Esta Cooperativa se dedica a la capacitación en producción textil, con el objetivo de fomentar formas de ingreso para mujeres.
- Donación de maquinaria al Centro de Capacitación de INTECAP Escuintla para capacitar a los damnificados del Volcán de Fuego en curso de Corte y Confección y que puedan insertarse a la Economía nacional.
- Donación de maquinaria en beneficio de 600 guatemaltecas de la Región Trifinio que serán capacitadas para el uso de máquina industrial para confeccionar prendas de maquila. Este tipo de acciones les permite mejorar las oportunidades de empleo y sus condiciones de vida para emprender de forma independiente, en su calidad de mano de obra certificada.



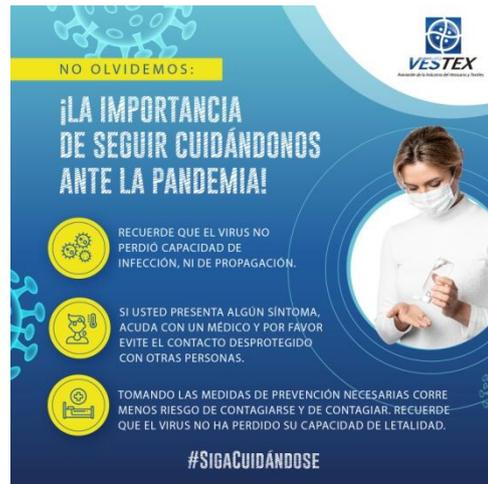
FOTOS POR VESTEX

### **PARTE III. MEDICIÓN DE RESULTADOS. A CONTINUACION SE DETALLAN LOS INDICADORES PARA MEDIR LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS ANTERIORMENTE EN LA PARTE II.**

Estos son algunas mediciones de resultados:

- Cantidad de nuevos participantes inscritos en la Academia de la Industria Textil que surgen a raíz de las excelentes capacitaciones y el contenido importante y de interés cubierto. (1,000 empresas participan inscritas actualmente)
- Generación de nuevos empleos a través de las Asociaciones formadas por la responsabilidad social de FUNTEJER para mejorar las condiciones del país y de vida de las personas.

- Número de personas capacitadas al terminar el año. (+ 600 personas capacitadas).
- Cantidad de empresas que hayan completado el diplomado para mejorar los procesos en las empresas, el clima organizacional, y las buenas prácticas para ayudar al medio ambiente.
- Impacto sobre la campaña publicitaria de concientización COVID-19 que se realizó para invitar a los ciudadanos a que cumplan con las medidas, restricciones y cuidados.



CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN COVID-19 VESTEX